

 Bienvenidos a las Naciones Unidas

Recursos en [Inglés](#) 



Donar



[Últimas noticias](#) / [Centro de medios](#)

COMUNICADOS DE PRENSA | INVESTIGACIÓN INDEPENDIENTE

Israel ha cometido genocidio en la Franja de Gaza, según la Comisión de la ONU

16 de septiembre de 2025

Idiomas no oficiales de la ONU: [hebreo](#) [ב.ע.ת](#) (PDF)

Compartir

GINEBRA – Israel ha cometido genocidio contra los palestinos en el Franja de Gaza, la Comisión Internacional Independiente de Investigación de las Naciones Unidas sobre el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, e Israel



dijo en un nuevo [informe](#) Hoy. La Comisión insta a Israel y a todos los Estados a que cumplan con sus obligaciones jurídicas en virtud del derecho internacional para poner fin al genocidio y castigar a los responsables.

La Comisión ha estado investigando los acontecimientos que tuvieron lugar el 7 de octubre de 2023 y desde entonces durante los dos últimos años, y ha llegado a la conclusión de que las autoridades israelíes y las fuerzas de seguridad israelíes cometieron cuatro de los cinco actos genocidas definidos en la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio de 1948, a saber, matar, causar lesiones graves a la integridad física o mental, someter deliberadamente a condiciones de vida calculadas para provocar la destrucción total o parcial de los palestinos e imponer medidas destinadas a impedir los nacimientos.

Las declaraciones explícitas de las autoridades civiles y militares israelíes y el patrón de conducta de las fuerzas de seguridad israelíes indican que los actos genocidas se cometieron con la intención de destruir, total o parcialmente, a los palestinos de la Franja de Gaza como grupo.

“La Comisión concluye que Israel es responsable de la comisión de genocidio en Gaza”, declaró Navi Pillay, presidenta de la Comisión. “Es evidente que existe la intención de destruir a los palestinos en Gaza mediante actos que cumplen los criterios establecidos en la Convención contra el Genocidio”.

“La responsabilidad de estos crímenes atroces recae en las más altas autoridades israelíes, que han orquestado una campaña genocida durante casi dos años con la intención específica de destruir al grupo palestino en Gaza”, declaró Pillay. “La Comisión también concluye que Israel no ha prevenido ni castigado la comisión de genocidio, al no investigar los actos genocidas ni procesar a los presuntos autores”.

El informe se basa en todas las investigaciones previas de la Comisión, así como en las conclusiones fácticas y jurídicas relativas a los ataques en Gaza llevados a cabo por las fuerzas israelíes, y en la conducta y las declaraciones de las autoridades israelíes desde el 7 de octubre de 2023 hasta el 31 de julio de 2025. Las conclusiones de la Comisión se basan en un examen exhaustivo de los actos subyacentes de genocidio (*actus reus*) e intención genocida (*dolus specialis*).

Para establecer los actos genocidas, la Comisión examinó las operaciones militares israelíes en Gaza, que incluyen el asesinato y daños graves a un número sin precedentes de palestinos; la imposición de un asedio total, incluido el bloqueo de la ayuda humanitaria que provocó hambruna; la destrucción sistemática de los sistemas de salud y educación en Gaza; la comisión de actos sistemáticos de violencia sexual y de género; los ataques directos contra niños; la realización de ataques sistemáticos y generalizados contra lugares religiosos y culturales; y el incumplimiento de las órdenes de la Corte Internacional de Justicia.

Para establecer la intención genocida, la Comisión aplicó el criterio de la "única inferencia razonable" establecido por la Corte Internacional de Justicia en el caso de Bosnia contra Serbia. La Comisión analizó las declaraciones de las autoridades israelíes y concluyó que constituyen prueba directa de la intención genocida. La Comisión también analizó el patrón de conducta de las autoridades y las fuerzas de seguridad israelíes en Gaza, incluyendo la imposición de hambruna y condiciones de vida inhumanas a los palestinos en Gaza, y concluyó que la intención genocida era la única inferencia razonable que podía concluirse de la naturaleza de sus operaciones.

“Israel ha ignorado flagrantemente las órdenes de medidas provisionales de la Corte Internacional de Justicia y las advertencias de los Estados Miembros, las oficinas de la ONU, las organizaciones de derechos humanos y los grupos de la sociedad civil, y ha continuado su estrategia de destrucción de los palestinos en Gaza”, declaró Pillay. “La Comisión concluye que las autoridades israelíes no tenían intención de cambiar su curso de acción. Al contrario, han persistido y continuado su campaña genocida en Gaza durante casi dos años. Israel debe poner fin de inmediato al genocidio en Gaza y cumplir plenamente las órdenes de medidas provisionales de la Corte Internacional de Justicia”, añadió.

Los actos de los dirigentes políticos y militares israelíes son atribuibles al Estado de Israel. Por consiguiente, la Comisión concluyó que el Estado de Israel es responsable del fracaso en prevenir el genocidio, de la comisión del genocidio y del fracaso en castigar a los autores del genocidio contra los palestinos en la Franja de Gaza.

La Comisión también concluyó que el presidente israelí, Isaac Herzog, el primer ministro, Benjamin Netanyahu, y el entonces ministro de Defensa, Yoav Gallant, incitaron a la comisión de genocidio y que las autoridades israelíes no han tomado medidas contra ellos para sancionar esta incitación. La Comisión no ha evaluado a fondo las declaraciones de otros líderes políticos y militares israelíes y considera que también deben evaluarse para determinar si constituyen incitación a la comisión de genocidio.

La Comisión insta al Gobierno de Israel a que cumpla inmediatamente con sus obligaciones jurídicas internacionales, incluida la de poner fin al genocidio en la Franja de Gaza y aplicar plenamente las órdenes de medidas provisionales de la Corte Internacional de Justicia.

Israel debe poner fin a su política de hambruna, levantar el asedio y facilitar y garantizar el acceso sin trabas a la ayuda humanitaria a gran escala, así como el acceso sin trabas a todo el personal de las Naciones Unidas, incluido el personal internacional de la UNRWA y el ACNUDH, así como a todos los organismos humanitarios internacionales reconocidos que prestan y coordinan la ayuda. La Comisión insta a Israel a poner fin de inmediato a las actividades de la Fundación Humanitaria para Gaza.

La Comisión recomendó que los Estados miembros cesaran la transferencia de armas y otros equipos que puedan utilizarse para la comisión de actos genocidas contra Israel; garantizar que las personas y corporaciones en sus territorios y dentro de su jurisdicción no participen en ayudar o asistir en la comisión de genocidio o en la incitación a cometer genocidio; y adoptar medidas para la rendición de cuentas mediante investigaciones y procedimientos legales contra personas o corporaciones que participen en el genocidio directa o indirectamente.

“La comunidad internacional no puede permanecer en silencio ante la campaña genocida lanzada por Israel contra el pueblo palestino en Gaza.

«Cuando surgen indicios y pruebas claras de genocidio, la inacción para detenerlo equivale a complicidad», declaró Pillay. «Cada día de inacción cuesta vidas y erosiona la credibilidad de la comunidad internacional. Todos los Estados tienen la obligación legal de utilizar todos los medios razonablemente a su alcance para detener el genocidio en Gaza», añadió.

FIN

Lea el informe completo [aquí](#).

Antecedentes: La [Comisión Internacional Independiente de Investigación de las Naciones Unidas sobre el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, e Israel](#) Fue establecido por el [Consejo de Derechos Humanos de la ONU](#). El 27 de mayo de 2021 se pidió a la Asamblea General que investigara, en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y en Israel, todas las presuntas violaciones del derecho internacional humanitario y todas las presuntas violaciones y abusos del derecho internacional de los derechos humanos ocurridos hasta el 13 de abril de 2021 y desde entonces. [Resolución A/HRC/RES/S-30/1](#) Solicitó además a la comisión de investigación que “investigue todas las causas subyacentes de las tensiones recurrentes, la inestabilidad y la prolongación del conflicto, incluidas la discriminación sistemática y la represión basadas en la identidad nacional, étnica, racial o religiosa”.

Para consultas de los medios de comunicación, póngase en contacto con: Todd Pitman, asesor de medios de comunicación de los órganos de investigación del Consejo de Derechos Humanos de la ONU: todd.pitman@un.org / +41766911761; o Pascal Sim, Oficial de Prensa del Consejo de Derechos Humanos: simp@un.org.

Siga a los órganos de investigación del Consejo de Derechos Humanos en las redes sociales: [incógnita](#) | [Facebook](#) | [Instagram](#) | [Linkedin](#) | [Cielo azul](#)

Etiquetas

[Conflictos y violencia entre Israel y Palestina](#)

Relacionado

COMUNICADOS DE PRENSA

[Las autoridades rusas cometieron crímenes de lesa humanidad contra la población civil mediante ataques con drones, así como crímenes de guerra de traslado forzoso y deportación de civiles.](#)

COMUNICADOS DE PRENSA

[Expertos nombrados para la investigación de derechos humanos de la ONU en el este de la República Democrática del Congo](#)

COMUNICADOS DE PRENSA

[Sudán del Sur: La Comisión de la ONU insta a la UA y al Consejo de Seguridad de la ONU a actuar con decisión a medida que la crisis se profundiza, exigiendo medidas urgentes y un compromiso renovado con la paz, la rendición de cuentas y una transición creíble.](#)

VER ESTA PÁGINA EN:

[Alá](#)

Canales sociales globales



El último

[Historias destacadas](#)

[Centro de medios](#)

[Reuniones y eventos](#)

Recursos

[Bases de datos](#)

[Biblioteca](#)

[Publicaciones](#)

[Conectar](#)

[Contáctenos](#)



[Síguenos](#)

[Trabaja con nosotros](#)



**United
Nations**

Donar

Contacto

Derechos de autor

Privacidad

Condiciones de uso